

Apellidos y nombre	D. N. I.
Gurruchaga Olaizola, Ana María	14.977.501
Ibáñez Cabal, María Nieves	14.336.610
Iñiguez Moral, María Asunción	12.886.748
Jiménez Arques, María Julia	3.382.660
Jove Galcorán, Asunción	39.605.026
Lozaun Larumbe, María Eugenia	15.786.999
López Botella, María Antonia	37.856.051
Marcos Fernández, María Luisa Imelda	7.789.093
Marquez Sánchez, Isabel	6.837.151
Merino Cabezón, Rosalía	22.485.294
Milano Manso, Amparo	12.175.562
Mira Sebastián, Francisca	22.421.786
Miras Fayos, Dolores	23.093.301
Obeso Irueta, Fernina Nazarez	13.953.405
Pacheco Lucas, Gloria	6.824.469
Quiles Solillo, Aurora	74.130.145
Rodríguez San Martín, Juanita	10.170.387
Ruiz Cervilla, Juana	1.977.040
Salvador Luna, María Carmen	29.715.242
Suarez-Bárcena Aguilar, Antonia María	7.793.333
Vázquez Moreno, Josefa Magdalena	28.226.592
Vilaboa Gauday, María Elena	33.743.981

2. Aspirantes excluidas

Apellidos y nombre	D. N. I.
2.1. Por falta de reintegro en la solicitud:	
Alcalde Forcada, Luisa Eloisa	31.059.580
Dalmáu Massó, María Francisca	39.547.311
Jaureguizar Garay, María Luisa	14.231.132
Pascual Mozas, María Carmen	19.229.807
Sánchez Tutor, Agueda	31.141.956
2.2. Por no firmar la solicitud:	
Rodríguez Leiva, Ana María	2.063.015
2.3. Por no pagar derechos de examen:	
Sicari Giménez, Margarita	34.754.088
2.4. Por presentar la solicitud fuera de plazo:	
Farell Horta, Josefa	45.454
2.5. Por no hacer constar el número del D. N. I.:	
Fernández Rionda, María Carmen	
2.6. Por carecer de D. N. I. y del título exigido en la convocatoria:	
Saiz Agodo, Isabel	
2.7. Por no justificar el título exigido en la convocatoria:	
Ciérigo Herrión, Felisa	12.589.399
Orío Morono, María Dolores	16.304.971
Pérez Castillo, María Pilar	1.852.154

3. Incremento de plazas

De conformidad con las bases de la convocatoria, el incremento del número de plazas vacantes es de 15, ya que se ha producido un reintegro la correspondiente al número 4.773 del anexo II, y al mismo tiempo han quedado vacantes las plazas de los números que se indican:

Del anexo I: la 4.154, 4.168, 4.171, 4.174, 4.179, 4.183, 4.184 y 4.202 y las siguientes del anexo II del Decreto 1336/72, de 2 de junio: 4.805, 4.806, 4.807, 4.809, 4.809, 4.809, 4.811 y 4.812.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El mismo plazo se concede a los aspirantes comprendidos en el apartado segundo de esta Resolución, para completar debidamente su documentación o justificar el extremo correspondiente; de no hacerlo así, quedarán excluidos en la relación definitiva.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

23011

RESOLUCION del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo vacante en dicho Organismo.

De conformidad con lo establecido en la base 6.6 de la Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil, de 23 de enero de 1974, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril del mismo año, se indica a continuación la fecha, día y lugar para la celebración de las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de auxiliar administrativo vacante en dicho Organismo.

Día: 2 de diciembre de 1974.  
Hora: Once de la mañana.  
Lugar: Patronato de Viviendas de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.  
Madrid, 8 de noviembre de 1974.—El General de División, Presidente, Enrique Serra Agarra.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23012

ORDEN de 3 de octubre de 1974, por la que se admite la renuncia de don Fernando Lázaro Carreter como Presidente del Tribunal de Profesores adjuntos de Universidad y se nombra nuevo Presidente titular del mismo.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por don Fernando Lázaro Carreter por el que renuncia el cargo de Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de 10 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Historia de la Literatura Hispanoamericana», que le correspondió como consecuencia de la renuncia del anterior titular aceptada por Orden ministerial de fecha 9 del actual («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Este Ministerio, de conformidad con las razones alegadas por el interesado, ha resuelto aceptar su renuncia a la indicada Presidencia y nombrar nuevo Presidente titular a don Francisco Sánchez-Castañer Mena, que figuraba como primer Vocal titular en el Tribunal de referencia.

La vacante provocada en el Tribunal titular por el nombramiento del señor Sánchez-Castañer Mena se cubrirá con el miembro del Tribunal suplente que en derecho le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

23013

ORDEN de 26 de octubre de 1974 por la que se admite la renuncia del Presidente del Tribunal para juzgar plazas de Profesores adjuntos de Universidad al concurso-oposición restringido de «Química Analítica general» y «Ampliación de Química Analítica» de la Facultad de Ciencias, a don Siro Arribas Jimeno.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de renuncia presentado por don Siro Arribas Jimeno, como Presidente del Tribunal designado por Orden ministerial de 9 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la especialidad de «Química Analítica general» y «Ampliación de Química Analítica».

Este Ministerio, de conformidad con las razones alegadas por el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia del señor Arribas Jimeno, a la indicada Presidencia y que, en su lugar, actúe don Rafael Pérez Álvarez-Ossorio que figuraba como suplente en la Orden ministerial de 9 de mayo pasado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de octubre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.